

CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
ACTA CONSTITUTIVA

En la ciudad de Luján a los veintitres días del mes de diciembre de dos mil veintiuno se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Tecnología en sesión constitutiva contando con la presencia de los consejeros titulares: María del Pilar SOBERO y ROJO, Sergio MASSINO, Florencia PROSDÓCIMO, Esteban GIDEKEL, María Edith FARIAS, Eduardo PENON, Marcos RECHE, Analía EUSTAQUIO, Gastón LEVY, Mariana AYALA y los consejeros suplentes Silvina RÍOS, María Victoria GIACHINO Y Rocío JUDZISKI.

A las 10:10 se inicia la sesión. Preside la señora Directora Decana, Doctora Elena Beatriz CRAIG.

1. Incorporación de los miembros integrantes del Consejo Directivo Departamental

Se da lectura a la constitución del Consejo Directivo del Departamento de Tecnología, aprobada por el H. Consejo Superior:

Estudiantes Lista 105: titular: Eduardo Juan Manuel DE LORENZO, suplente: Rocío JUDZISKI. Lista 110: titular: Alfredo CORONEL BAREIRO, Suplente: Sofía Karen COCA. Lista 111: titular: Mariana Soledad AYALA, suplente: Mateo José TELLERARTE.

Profesores Lista 272: titulares: María del Pilar SOBERO y ROJO, Sergio Hernán MASSINO, María Florencia PROSDÓCIMO, Esteban GIDEKEL, María Edith FARIAS y Eduardo Augusto PENON; suplentes: María Verónica DEBUCHY, Gustavo César CHIJANI, María Begoña RIQUELME VIRGALA, Juan Andrés PEREZ, Rosa Silvina RÍOS y Miguel Angel SCHENONE.

Docentes Auxiliares Lista 372: titulares: Marcos Alejandro RECHE, Analía Verónica EUSTAQUIO; suplentes: Anahí LANSON, Hernán Eduardo GONZÁLEZ y María Victoria GIACHINO.

2.- Informe de Gestión de la Presidente del Consejo Directivo

La Directora Decana presenta el informe de gestión del Departamento correspondiente al período 2018-2021 que se transcribe a continuación:

OBJETIVOS El presente documento pretende resumir los principales logros de la Gestión 2018-2021 del Departamento de Tecnología.

1. EQUIPO DE GESTIÓN

El equipo de Gestión del Departamento de Tecnología en el período 2018-2021 comprende las autoridades electas en las Elecciones Generales 2017 (Dra. Elena B. CRAIG, Esp. Ing. Fabián C. MARCHESOTTI), los Secretarios de Departamento (Dra. Marina V. SANTADINO, Ing. María Laura RISIGLIONE, Mgter. Esp. Mariana CALVENTE, Esp. Laura BULOS y Mgter. Esp. Jimena O. MAZIERES), los Jefes de División (Ing. Mariano D. MARCHINI, Ing. Pablo A. BARBUTO, Prof. Luis A. CABADA, Ing. Sergio H. MASSINO, Esp. Cynthia DEFILIPIS, Dra. María B. RIQUELME VIRGALA, Esp. Hernan FERRARIS, Lic. María José DOMÍNGUEZ), los docentes representantes del Departamento en cuerpos colegiados y el personal administrativo Nodocente.

2. PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN

2.1. GESTIÓN ACADÉMICA

En la actualidad el Departamento de Tecnología cuenta con 325 docentes, que ocupan 403 cargos, de los cuales 52 corresponden a Ayudantes de Segunda. En el año 2017 el Departamento contaba con 318 docentes que ocupaban 388 cargos.

Cargo	Dedicación			
	Simple y Ad honorem	Semiexclusiva	Exclusiva	Total
Profesor Titular	----	----	1	1
Profesor Asociado	2	2	6	10

Profesor Adjunto	36	17	37	90
JTP	44	29	36	109
Ayudante de Primera	87	34	20	14

Ayudante de Segunda	52	----	----	52
Total	221	82	100	403

Tabla 1. Cantidad de cargos por categoría y dedicación.

La diferencia entre la cantidad de cargos y de docentes está dada por docentes que poseen más de un cargo, o bien, por quienes tienen un cargo ordinario y otro de categoría superior con carácter *ad honorem* (en esta situación quedan ya muy pocos docentes graduados, la mayoría de los cargos *ad honorem* corresponden a Ayudantes de Segunda).

De los 351 cargos (sin contar Ayudantes de Segunda) el 66% son ordinarios. En 2019 se comenzó a ordinarizar a los profesores de la División Salud y esta tarea se retomó en 2021, sorteadas las restricciones por COVID-19.

Concursos y Carrera docente

- Durante 2018 y 2019 se aprobó el llamado a concurso ordinario de 15 Profesores adjuntos y más de 50 cargos de Auxiliares, mayormente con cobertura, correspondientes a docentes que tenían un único cargo interino, o su cargo se encontraba vencido. Los pendientes fueron sustanciados durante 2021, en su mayoría de manera virtual.
- Ingresos a carrera docente: 2018: 4 ingresos; 2019: 6 ingresos, más uno con dos cargos (total 8); 2020: no se registraron ingresos; 2021: 11 ingresos. En su mayoría de Ayudantes de Primera.
- Gestión de cargos interinos para los docentes con concursos sustanciados, con actas pendientes de aprobación en H. Consejo Superior por las restricciones impuestas por el ASPO.
- Relevamiento de necesidades de asignaturas, a fin de garantizar la cobertura de recursos humanos, antes de la Pandemia, y con particular énfasis durante el ASPO y DISPO.
- Trabajo conjunto con la División Salud, para determinar el criterio de utilización del crédito de PROENF, a fin de optimizar la asignación de recursos en las asignaturas.
- Implementación de reuniones con las divisiones y los equipos docentes, para relevar necesidades.
- Junto con el Comité Académico se diseñó el protocolo de implementación de los concursos Docentes Ordinarios, Ayudantes de Segunda y Carrera Docente, siendo el Departamento de Tecnología, el primero en implementar la Sustanciación de un Concurso ordinario de manera remota.

Diplomaturas

- El Departamento de Tecnología fue la primera unidad académica en presentar dos propuestas de Diplomatura de grado ante el H. Consejo Superior. Se presentó ante el HCS la "Diplomatura en Gestión de los procesos productivos", de carácter técnico-ocupacional (Docente responsable: Juan Andrés PEREZ. Disp. CDD-T N° 115/20) y la "Diplomatura en Desarrollo Rural", de carácter socio-comunitaria (Docente responsable: Diego CASTRO. Disp. CDD-T N° 107/21).

Actividades Extracurriculares (AE) y Cursos de Posgrado (CP)

- En 2018 se presentaron 41 AE y 5 CP, mostrando un incremento cercano al 40% respecto del 2017. En 2019 el número ascendió a 53 AE y 5 CP.
- Durante el ASPO en 2020, se llevaron a cabo 15 AE y 1 CP, propuestas en su mayoría abiertas a la comunidad, y orientadas a atender aspectos importantes en el marco de la Pandemia por COVID-19. Entre los más importantes se pueden destacar los Talleres orientados

a estrategias para la enseñanza en la virtualidad, herramientas para el trabajo bajo modalidad Home Office, aspectos sanitarios relacionados al COVID-19, etc.

- En el año 2021 se han aprobado 25 AE y 2CP.

Profesores Extraordinarios Consultos

- En 2019 se propuso al H. Consejo Superior, la designación de 10 Profesores Extraordinarios Consultos, a saber: ARIZIO, Osvaldo, COSTA, Cristina, CURIONI, Ana, GALLY, Teresa, INTROCASO, Rafael, LIMA, Julio, LOPEZ, Oscar, ORTIZ, Julio, ROBERTI, Alejandro, TREGONING, Juan (Disp. CDD-T N° 240/19 a249/19).
- En 2020, en tanto, se propuso la designación de: GONZALEZ, Beatriz, MARTINEK, Héctor y SANGIACOMO, Miguel Ángel (Disp. CDD-T N° 77/20 a79/20).

Títulos de posgrado

- En el período 2018-2021, 18 docentes accedieron a títulos de posgrado (12 doctorados, 4 magíster, 2 especialistas). Cabe aclarar que, para fines de 2017, el número total de doctores en el Departamento ascendía a 17. Esto representa un aumento de un 70% del plantel de doctores recibidos, en los últimos 4 años.

Trabajos Finales, Pasantías Curriculares y Prácticas Profesionales(PPS)

- Resolución de conflictos y aceleración de trámites durante el ASPO.
- En función de las dificultades observadas en los procesos, y la necesidad de ampliar el área existente a nuevas carreras y con nuevas funciones, se presentó un proyecto de creación del área, consensado con los Coordinadores de Carrera.

Otros

- Gestión, entrega, seguimiento y cargado de actas de cursada y examen durante el ASPO.
- Diseño de protocolo de toma de exámenes virtuales.

2.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Funcionamiento del Consejo Directivo Departamental

El funcionamiento del Consejo Directivo Departamental en el período comprendido entre Febrero de 2018 y Diciembre de 2021, se resume en la siguiente tabla:

Año	Sesiones ordinarias (N°)	Sesiones extraordinarias (N°)	Quórum en sesiones	N° actos administrativos emitidos
2018	9	0	9/9	315
2019	10	1	11/11	428
2020	1	3	4/4	115
2021	8	5	13/13	227

Tabla 2. Funcionamiento del CDDT-2018/2021

En marzo de 2020, el Consejo Directivo Departamental llevó adelante una primera reunión extraordinaria y, producto de los condicionamientos derivados del ASPO, reanudó las sesiones en el mes de septiembre, con una segunda reunión extraordinaria. En esta última, se trató la ratificación de la Disposición PCD-T N° 37/20, mediante la cual se establece el mecanismo de funcionamiento no presencial del Consejo Directivo del Departamento de Tecnología y sus Comisiones Asesoras Permanentes, mientras la situación de Emergencia Sanitaria Nacional impida el retorno a la presencialidad.

Actualización de reglamentaciones

- *Funciones de las Comisiones Asesoras Permanentes:* En abril de 2018 se inició un trabajo conjunto con los Presidentes de las Comisiones Asesoras Permanentes del Cuerpo que culminó en la elaboración de un documento aprobado mediante Disposición CDD-T N.º

334/19, con vigencia a partir de Febrero de 2020. La actualización persiguió los objetivos de reformular y ordenar las incumbencias de la Disposición CDD-T N.º 67/88, revisar la nómina de comisiones en funcionamiento y agilizar el tratamiento de los asuntos.

- Implementación de la "Herramienta para la selección de postulantes para la ayuda económica del Programa de Apoyo a la Formación de Cuarto Nivel" (Disp. CDD-TN.º 142/18, y sus modificatorias: Disp. CDD-T N.º 183/19 y Disp. CDD-T N.º 63/20), a propuesta de la Comisión Asesora Permanente de Planeamiento.

- "Reglamento para la solicitud de ayuda económica para actividades de capacitación o difusión de producción científica" (Disp. CDD-TN.º 69/19), presentado como propuesta de Secretaría Administrativa en 2019 al Consejo Directivo Departamental. La actualización tuvo como principales objetivos adecuar la reglamentación interna a la Res. HCS N.º 656/18 y poner en vigencia los formularios internos de solicitud, rendición y asignación de ayudas económicas.

- "Formato para la presentación de Informes de IV NIVEL en el ámbito del Departamento de Tecnología" (Disp. CDD-T N.º 366/19), presentado como propuesta de Secretaría Administrativa con el objetivo de sistematizar la presentación de informes por parte de los beneficiarios del Programa de Apoyo a la Formación de IV Nivel.

- Determinación e implementación del "Mecanismo de funcionamiento no presencial del Consejo Directivo del Departamento de Tecnología y sus Comisiones Asesoras Permanentes", mientras la situación de Emergencia Sanitaria Nacional impida el retorno a la presencialidad (Disp. PCD-T N.º 37/20- Disp. CDD-T N.º 17/20) Asimismo, paralelamente, se implementó la nube institucional NextCloud para compartir los materiales de trabajo con los consejeros y miembros de Comisiones Asesoras. Para los actos administrativos, se migró a la notificación vía correo electrónico, en los casos en los que resulta posible.

- "Reglamento de Actividades Extracurriculares y Cursos de Posgrado" (Disp. CDD-T N.º 115/21), presentado como propuesta de Secretaría Administrativa en 2021 al Consejo Directivo Departamental. La actualización tuvo como principales objetivos: unificar los reglamentos existentes, sistematizar la presentación de las actividades e informes, e introducir modificaciones a los reglamentos existentes (Entre las cuales se destaca la incorporación de docentes auxiliares como responsables y corresponsables de actividades).

Compras y adquisiciones

- Gestión de compra de equipamiento informático y mobiliario para salas de reunión de la División Salud (Anexo ExRenault) y las Divisiones Tecnologías Industriales e Ingeniería Básica (Espacio ExCIDELE).

- Relevamiento de Elementos de Protección Personal requeridos para las tareas de investigación en 2019 (En 2021 desde la Comisión Paritaria se pidió actualización del documento para volver a evaluar la compra)

- Gestión de compra de equipamiento de simulación y equipos de ventilación para los Gabinetes de Enfermería, de Sede Central y CCRR Chivilcoy.

- Relevamiento de necesidades y compra de componentes electrónicos para Laboratorio Eléctrico y de Mecánica de Fluidos.

- Contratación de Plataforma Zoom Educativa para las actividades académicas del Departamento de Tecnología. Diseño de mecanismo de distribución de usuarios limitados y armado de un manual de "Pautas de Uso Compartido" del Zoom Educativa. En lo que a esto respecta, cabe aclarar que el Departamento de Tecnología fue el primero en adquirir e implementar esta plataforma virtual, y posteriormente, asistió al resto de las unidades académicas para la compra y la puesta en marcha.

- Relevamiento de necesidades, impulso y seguimiento de la gestión de compra de elementos financiados por el Plan VES 2020.

- Gestión de Capacitación en Simulación (H. Garrahan) para docentes de la División Salud. Esta necesidad no había sido incluida en el Plan VES 2020, por lo que se gestionó en carácter excepcional con la Secretaría Administrativa de Rectorado.

Ayudas económicas (Viáticos y IV Nivel)

- Ayudas económicas del Departamento (Viáticos):

o Actualización del módulo de viáticos en 2018. El presupuesto 2021 asignado a viáticos, resulta equivalente en monto, al presupuesto 2019. Por ese motivo, no se ha podido proponer un incremento del módulo desde 2018.

o Asignación de la totalidad de los fondos disponibles en el período 2018-2021.

Docentes alcanzados: 2018: 102, 2019: 112, 2020: 67, 2021: 57. Durante 2020 y 2021, en contexto de ASPO y DISPO, aumentó considerablemente la oferta de cursos de capacitación virtuales gratuitos, lo que redujo la cantidad de docentes que solicitó la ayuda económica.

- **Convocatorias de IV Nivel:**

- o Asignación de la totalidad de los fondos disponibles en el período 2018-2021.
- o Implementación de los lineamientos y criterios establecidos en la "Herramienta para la selección de postulantes para la ayuda económica del Programa de Apoyo a la Formación de Cuarto Nivel" (Disp. CDD-TN° 142/18, y sus modificatorias)
- o Docentes alcanzados en cada Convocatoria: 2018: 10, 2019: 17, 2021: 11.

Otros

- Rediseño y actualización trimestral de la página web del Departamento de Tecnología creada en 2017.

- Proyecto "Tarjetero virtual": Desarrollo de un software para la gestión administrativa, académica, de investigación, extensión y vinculación del Departamento de Tecnología (Junio de 2021 a la fecha - 75% de avance)

- Proyecto de "Comunicación y Difusión del Departamento de Tecnología": Desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación para mejorar la efectividad y el alcance (Octubre de 2021 a la fecha - 90% de avance) El Kick off formal del proyecto está planificado para febrero de 2021.

- Implementación de SIU-PIlagá para el seguimiento de pagos de anticipos y reintegros, y control de registro de rendiciones de subsidios.

- Implementación del seguimiento del estado de cuenta de membresía de la UNLu en CONFEDI, AUDEAS, AUSAL. Contacto con las entidades y gestión de pagos, para evitar incurrir endeuda.

- Cumplimiento de restricciones impuestas por la RES.HCSN°369/19 para la incorporación de Personal Docente.

- Implementación de un formulario y gestión de la autorización de ingresos semanales durante ASPO y DISPO.

2.3. INVESTIGACIÓN Estadísticas de proyectos

- Proyectos de Asignatura (PDA)

Este tipo de proyectos de asignatura, sin financiamiento, se crea para promover el ejercicio de formulación y presentación de proyectos dirigido a grupos docentes que no han participado en proyectos de investigación o extensión anteriormente, a fin de fomentar actividades futuras tanto de investigación como de extensión.

A partir del año 2018 se comenzaron a recibir proyectos en modalidad virtual que contemplan trabajos dentro de la asignatura. Se realizó un acompañamiento permanente de aquellos grupos interesados los cuales, en su gran mayoría, nunca habían presentado proyectos. Desde esa fecha, se presentaron 13 proyectos de asignatura, pertenecientes a 11 equipos docentes distintos. De esos 11 equipos, sólo 27% habían participado como integrantes anteriormente de proyectos de investigación, sin embargo, al momento de la presentación, no tenían vigente ningún tipo de proyecto. Por otro lado, y teniendo en cuenta la proyección de estos equipos hacia actividades de investigación y/o extensión, el 36% presentaron proyectos de investigación dentro del Departamento o en convocatorias de Rectorado. De ellos, 2 se presentaron a Convocatorias externas y fueron seleccionados. Por lo expuesto, consideramos esta herramienta como un interesante ejercicio que permitirá a futuro seguir sumando docentes a actividades de investigación y/o extensión.

Cabe aclarar que el contexto de Pandemia llevó a la disminución del número de PDA que están directamente relacionados con la actividad docente.

- Proyectos y Programas de Investigación

Actualmente el Departamento de Tecnología cuenta con un programa vigente relacionado al área de Alimentos.

Existen vigentes 65 proyectos de investigación, 43 se hallan validados de los cuáles 8 son de doctorado, 7 de Becas Internas de Investigación y 28 están presentados en convocatorias de Rectorado. 16 proyectos articulan con instituciones externas a la UNLu, como son INTA, CONICET, UBA, UNLPam, Fundación Biósfera, Municipalidad de Luján, UNLu, UNMdP, UNLP, USAL. La evolución de la cantidad de proyectos anuales es la siguiente:

Proyecto/Año	2018	2019	2020	2021
Proyectos Totales	47	62	64	65
Proyectos Validados	20	27	41	43
Proyectos Agronomía	31	42	41	38
Proyectos Alimentos	13	16	13	14
Proyectos Industrial	3	4	5	6
Proyectos Enfermería	0	0	0	0
Proyectos Interdisc.	3	5	5	6
Proyectos Interdep.	16	22	29	31

Tabla 3. Evolución de proyectos (anual)

En el año 2018 se realizaron las primeras convocatorias de Rectorado donde los investigadores del departamento se presentaron en cada una de ellas, continuando esa tendencia a lo largo de los años siguientes. La mayoría de estos proyectos fueron validados en el Departamento.

Dado que en la acreditación de la carrera de Licenciatura en Enfermería hay compromisos vinculados a la investigación y extensión, a pedido del Departamento desde el Rectorado se gestionó una convocatoria específica.

En cuanto a las estadísticas relacionadas a la investigación en el Departamento de Tecnología, se siguió con el criterio adoptado durante la Autoevaluación y los resultados se pueden observar en el siguiente cuadro:

	2018	2019	2020	2021
PROYECTOS	47	62	64	65
DIRECTORES	31	42	46	48
Tasa Proyectos/Directores	1,5	1,5	1,4	1,4
Total Profesores	70	86	86	98
Total con M o D	21	10	10	22
Total de potenciales Directores	91	96	96	120
Tasa Directores/Potenciales D	0,34	0,44	0,48	0,40
Dedicación exclusiva (Prof y aux)	94	94	94	94

Prof. exclusiva	44	44	43	43
Total docentes involucrados CyT	147	143	146	153
Total docentes Depto.	322	361	354	354

Tabla 4. Evolución de indicadores.

Nuevo Reglamento para la presentación de Proyectos de Investigación

En abril de 2018 se presentó a la CAP de Investigación y Extensión del Departamento el nuevo proyecto de reglamento para actividades de investigación. La propuesta presentaba modificaciones en los siguientes aspectos:

Incorporación del desarrollo tecnológico

Modalidad de asignación de subsidios

Incorporación de otros criterios de evaluación de los proyectos como ser presentación de informes y rendiciones.

Desafectación de subsidios no cobrados.

Dos convocatorias anuales

Fechas de vigencia de proyectos con financiamiento externo y/o validados.

Incorporación de nuevas normas bibliográficas.

El nuevo reglamento fue aprobado a principios del año 2021 donde algunas de las propuestas fueron incorporadas, otras no y se adecuaron plantillas de evaluación e informes.

Bajo este marco reglamentario, en 2021 se creó el primer Grupo de Investigación: "Nanotecnología y Reología de Biopolímeros alimenticios" (GINaRBA)". Coordinadora: FARIAS, María Edith. Disposición PCD-T N°:66-21

Comité de Ciencia y Técnica

Durante el período informado se trabajó dentro del Comité de Ciencia y Técnica de la UNLu junto a los Secretarios del resto de los departamentos y al Secretario de Rectorado, en los siguientes ejes:

.Líneas prioritarias: se establecieron las líneas prioritarias de la UNLu. El departamento envió la línea prioritaria "Tecnologías para el desarrollo sustentable". Esta línea aún se encuentra vigente.

.Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica de la SPU: desde el año 2017 se establece la entrega de un subsidio establecido por el Ministerio a partir de la presentación de un proyecto de ejecución de fondos. En el año 2018 se concretó la llegada de los primeros fondos y se mantuvo esta tendencia hasta la actualidad. Los fondos fueron utilizados para:

.Financiamiento de convocatorias a proyectos con distintos objetivos (Interdepartamentales, Investigadores en Formación, articulados con Sedes y Centros, estancias, becas parciales, entre otras).

.Equipos informáticos: se distribuyeron 14 notebooks y 4 computadoras fijas destinadas a los equipos de investigación, divisiones y secretaria.

.Software: se adquirieron softwares informáticos para los equipos de investigación. La compra más representativa fue la licencia del INFOSTAT para 40 usuarios.

.Equipamiento de laboratorio: se compraron equipos de laboratorio para fortalecer las capacidades del Laboratorio Central.

.Mejoras generales: se compró un equipo generador de energía que establezca la línea eléctrica para los equipos del laboratorio avanzado. Se realizaron mejoras edilicias y de acondicionamiento de diferentes áreas de laboratorio.

Propuestas realizadas a la CAP Ciencia y Técnica del H. Consejo Superior

Durante el año 2018 se presentó un Programa Integral de Gestión de Calidad destinado a la mejora de la competencia de los laboratorios. La propuesta se presentó a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Rectorado quien la elevó a la CAP de Ciencia y Técnica del HCS. Si bien la propuesta no ha sido aprobada aún se ha trabajado dentro del Departamento de Tecnología en un programa de capacitación de Posgrado abierto a toda la universidad, el cual ha incluido los siguientes cursos:

.Gestión Metrológica.

.ISO17025

.Validación e Incertidumbre de Medición en Ensayos Biotecnológicos

.Materiales de referencia aplicado a laboratorios

Dentro de este marco se realizó una Jornada de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social Empresaria destinada al personal No docente de la Universidad.

En 2018 se recibió la visita de un experto en Gestión de Laboratorios que realizó un relevamiento de todas las instalaciones y capacidades de la Universidad y elaboró un informe sobre las competencias y mejoras a implementar. En esta actividad, el Departamento coordinó activamente los encuentros con los distintos grupos, facilitó información y recibió las devoluciones para cada área. Este informe se utilizó en el proceso de autoevaluación del área, llevado adelante durante el año 2019.

Durante el año 2019 se envió para su evaluación una propuesta para el reglamento de Protección de Resultados de Investigación dentro de la UNLu. Dicha propuesta fue trabajada junto a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Rectorado y luego se elevó a la CAP de Ciencia y Técnica del HCS para su tratamiento. La propuesta se basa en la legislación vigente que regulan la Propiedad Intelectual y permite establecer el marco normativo interno para su implementación. Esta propuesta se encuentra pronta a ser aprobada por el HCS.

2.4. **EXTENSIÓN**

Trabajo con la Secretaría de Extensión y Vinculación

.Banco de Evaluadores de Proyectos de Extensión de las Universidades

Nacionales:A pedido de la Secretaría de Extensión y Vinculación docentes del Departamento fueron propuestos como integrantes del Banco de Evaluadores de Proyectos de Extensión de las Universidades Nacionales (Resolución RESREC - LUJ131/21)

.Acciones y Proyectos de extensión:Desde este espacio se organizaron las convocatorias de Acciones y Proyectos de extensión y las mesas para su evaluación.

Las mesas evaluadoras funcionaron, tal como propuso el Departamento de Tecnología, en forma virtual con un coordinador por mesa y resolvieron la evaluación de las convocatorias 2019, en dos etapas y 2021.

La evaluación de la convocatoria 2019 se realizó a partir de la consulta, a Directoras/es de Proyectos y Acciones, acerca de su viabilidad de ejecución en el momento de Aislamiento social preventivo y obligatorio. La mayoría consideró viable comenzar con las actividades previstas, a excepción de casos condicionados a la estacionalidad o imposibilidad bajo la modalidad de virtualidad que quedaron para ser evaluados en la segunda etapa de la 2019.

Participaron de la evaluación docentes del Departamento de Tecnología no solo en el rol de evaluador/a sino también en la coordinación de tres de las cinco mesas, convocatoria 2019 y tres de seis en la convocatoria 2021.

El número de docentes del Departamento en las mesas evaluadoras se incrementó de seis a quince para la convocatoria 2021, entre titulares y suplentes.

Durante el período informado entraron en vigencia 21 proyectos de extensión y 13 acciones avaladas por el Departamento de Tecnología.

De los proyectos en vigencia se pueden mencionar que 1 es del área de enfermería, 1 es del área de industrial, 6 son del área de alimentos, 13 son del área de agronomía.

De las acciones que entraron en vigencia: 1 es del área de enfermería, 1 del área de industrial, 7 son del área de alimentos, 4 son del área de agronomía.

Es importante destacar que, debido a la situación sanitaria que imposibilitó continuar con las actividades previstas, desde la Secretaría de Extensión se ha dado prórroga para la ejecución de los proyectos y acciones. Esta situación provocó el descenso en la presentación de propuestas en la última convocatoria y la superposición de proyectos presentados en 2017, 2018 y 2019. Lo mismo sucedió con las acciones de la convocatoria 2018 y 2019.

Nueva Normativa que permite la Creación de Grupos de Extensión

.Se propuso a la Secretaría de extensión de Rectorado, un proyecto de Resolución que contemple, tal como se hizo para investigación mediante la Resolución 250/20, la definición y diferenciación de Grupos de extensión además de los Programas y Proyectos ya existentes. Esta propuesta fue mejorada con la intervención de los demás representantes Departamentales y presentada a la Comisión Asesora Permanente del Honorable Consejo Superior. Dicha normativa se aprobó por Resolución RESHCS-LUJ:0000293-21 y tiene como objetivo normar la Creación de Grupos de Extensión y/o Vinculación de la Universidad Nacional de Luján

Proyecto de Fortalecimiento de la Extensión

.Se trabajó activamente, en el comité para el diseño del "Proyecto de ejecución de fondos para el Fortalecimiento de la Extensión Universitaria. Dichos fondos se destinarán a fortalecer la extensión con eje en la formación continua, incremento en la participación estudiantil, asignación de recursos, acondicionamiento de espacios, la difusión y la gestión, dando así un impulso definitivo a lo desarrollado hasta el momento.

Como primera acción referida a este proyecto se dispuso un refuerzo presupuestario para Acciones y Proyectos de las convocatorias 2018 y 2019.

Además, se dictaron en octubre y noviembre de 2021, dos talleres de capacitación para las presentaciones de Acciones y Proyectos en futuras convocatorias denominados: Talleres Extracurriculares en Extensión Universitaria: Formulación e Implementación de Acciones y Proyectos. Ambos fueron organizados y dictados por el Comité de extensión, integrado por los secretarios de cada Departamento y Secretaría de Extensión de Rectorado.

Jornada de Ciencia, Tecnología y Extensión de la UNLu del año 2018

.El departamento participó del armado, coordinación y actividades realizadas en el marco de dicha Jornada a cargo de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLu. Los objetivos fueron promover la integralidad de las funciones, difundir las actividades realizadas por los miembros de la comunidad universitaria y vincular los docentes de los diferentes departamentos. Los resultados se presentaron en 46 publicaciones en modalidad de póster (26%), exposiciones orales de los bloques temáticos y conversatorios.

Trabajo intradepartamental en temas relacionados con la Extensión.

Diálogo con Instituciones

Estamos en diálogo con el Municipio de Luján, específicamente con la Secretaría de Producción para escuchar y transmitir a docentes e investigadoras/es la demanda social relacionada con la producción, manipulación y comercialización de alimentos.

Articulamos para la capacitación de graduados y/o referentes territoriales en la promoción y aplicación de alternativas productivas más amigables con el medio ambiente y que contemplen dimensiones como la social y cultural, además de la productiva, como es el caso de la Agroecología.

Se está trabajando junto a la Municipalidad y organizaciones para el acompañamiento en la capacitación y regularización del uso de Cannabis para uso medicinal.

Se acompañó al Municipio en la presentación del Proyecto para el Desarrollo Armónico Territorial. El Proyecto presentado fue CENTRO TECNOLÓGICO PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA.

Con el INTA y otras universidades estamos estableciendo vínculos para la conformación de una Red de Ferias en Universidades. Participan de este espacio docentes con Proyectos de extensión vigentes relacionados con la comercialización.

Participamos en el Consejo Local Asesor de la Agencia Local de INTA. Junto a otras instituciones y organizaciones vinculadas a la producción agropecuaria.

Estamos acompañando la creación de un Proyecto INTA AUDEAS CONADEV con las Universidades de Lomas de Zamora, UNNOBA, La Plata e INTA Villegas, SanPedro, AMBA, IPAF cuyo objetivo es responder mediante la investigación y extensión a la problemática del Uso de agroquímicos en las zonas cercanas a los centros urbanos y la necesidad de alternativas productivas sustentables.

Normativa Departamental

.En 2021 se generó una nueva Normativa, Disposición CDDT 84/21, que reconoce la Creación de Grupos de estudio y trabajo en el ámbito Departamental. Grupos por afinidad disciplinar vinculados a las funciones sustantivas de la universidad, docencia, investigación, extensión y vinculación.

En este marco, se crearon dos grupos:

1. AgroecoUNLu. Coordinadora: Romina IODICE. Disposición CD-T N°111/21
2. Docencia, Investigación, Vinculación y Extensión en Producción avícola (DIVEPA). Coordinadora: Florencia María PROSDÓCIMO. Disposición CD-T N°158/21

2.5. VINCULACIÓN

Convenios y Protocolos adicionales

.Convenios con instituciones de Salud para la realización de Prácticas en el marco de la Licenciatura en Enfermería:

.Protocolo adicional - Atención Primaria de la Salud (Municipio Chivilcoy)(Res. HCS N°85/19)

.Convenio Marco y Protocolo Adicional con el Instituto Médico de Oeste(IMO)
(Res. HCS N°183/19)

.Convenio Marco y Protocolo Adicional con el Hospital Neuropsiquiátrico Dr. Cabred
(Res. HCS N° 341/19)

.Protocolo adicional con el Hospital Nacional B. Sommer(Res. HCS N°358/19)

.Protocolo adicional con la Colonia Nacional Dr. M. Montes de Oca(Res. HCS N° 357/19)

.Convenio Marco de Cooperación y el Protocolo Adicional entre la Universidad Nacional de Luján (UNLu) y la Asociación Civil Centro de Estudios Sobre Nutrición Infantil (CESNI)(Res. HCS N° 549/19), mediante el cual se recibieron donaciones de equipamiento para laboratorios y se generaron actividades extracurriculares tales como la "Jornada de actualización: La alimentación infantil: situación, desafíos y estrategias para un desarrollo sustentable", bajo la responsabilidad de Mariano MARCHINI. (Disp.CDD-TN°323/19)

.Convenio Marco de Cooperación y del Protocolo Adicional entre la Universidad Nacional de Luján y De la Nada Asociación Civil(Res. HCS N°715/19)

.Convenio Marco de Colaboración y Cooperación y el Protocolo Adicional entre la Cooperativa de Trabajo de la Estación Alma Mercedina Ltda. y la Universidad Nacional de Luján (Res. HCSN° 503/19), a partir del cual se realizó la "IV Jornada de actualización en Tecnología de alimentos: El emprendedorismo y la tecnología de procesamiento de frutas(mermeladasynéctares)"(Disp.CDD-TN°330/19)

**.Convenio de Asociación del Centro de I+D+i entre la UNLu, e ICIDEPA y la CIC y
Convenio de Asociación del Centro de I+D+i entre la UNLu, el CIDETA y la CIC.**

(Res. HCS N°82/19)

.Se articuló con el Municipio de la ciudad de Luján, para el dictado del "**Curso Industria 4.0: El desafío de las MiPyMES**". El curso fue aprobado por Disp.CDD-TN° 83/21, coordinado y dictado por docentes del Departamento de Tecnología y del Departamento de Ciencias Básicas. Se realiza con financiamiento del "Programa de Capacitación 4.0 y de la Economía del Conocimiento para Municipios" del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

**.Convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto Nacional de Tecnología
Agropecuaria y la Universidad Nacional de Luján**(Res. HCS N°223/21)
Programa Universitario de Educación Profesional

.En junio de 2021, la UNLu se presentó a una convocatoria para la creación de un **Programa Universitario de Educación Profesional** cuyos objetivos son la formación de formadores, generación de oferta de formación profesional en áreas de vacancia, acreditación de saberes. El Departamento de Tecnología, a través de su Directora Decana, generó reuniones con el director del Instituto Nacional de Educación Técnica (INET), directores de escuelas de Formación Profesional y representantes de Municipio de Luján y Mercedes, Directores de Formación Profesional de la Provincia de Buenos Aires, dando un fuerte impulso al proyecto. La convocatoria fue recientemente aprobada por el Ministerio de Educación de la Nación.

Representaciones ante organismos

.En el período 2018-2021, el Departamento de Tecnología designó representantes para participar en las siguientes actividades: Comité Asesor de la certificación INTI de Manipuladores de alimentos, Red Universitaria de Sistemas Embebidos - RUSE, Banco de Evaluadores de la Red de Extensión Universitaria (REXUNI), Grupo de trabajo conformado en el seno del Consejo Interuniversitario Nacional (en el marco de la implementación del Programa "Argentina contra el Hambre), comisiones especiales de CONFEDI, AUSAL e IRAM, Consejo Consultivo Asesor Agroecológico del Municipio de Luján. Asimismo, también se han designado representantes para todas las comisiones y comités de funcionamiento interno (UNLu) en los que se ha requerido la participación de esta unidad académica (OCUNLu, EDUNLu, Comité de Capacitación No docente, Comisión de Mayores de 25, Comisión de Oferta Académica, etc.).

2.6. OTROS

.Gestión de nuevas oficinas y espacios de trabajo en el Edificio Anexo-Biblioteca, para oficinas administrativas del Departamento y para docentes-investigadores. Impulso de la generación de un espacio de co-working para docentes (Anexo-Biblioteca 1° piso) y participación activa en el diseño y seguimiento de compra del mobiliario.

.Gestión de nuevas salas de reuniones para Divisiones (División salud en edificio Anexo Ex Renault, División Ingeniería Básica y Tecnologías Industriales en ex CIDELE y Divisiones Agronomía Básica y Tecnología Agropecuaria en sector campo, anexo a aula). Se dotó a cada oficina con PC, mesas y sillas, excepto aula de campo que aún no se terminaron obras de infraestructura edilicia.

.Determinación de los procesos administrativos del Departamento, tanto para las líneas académica, administrativa como de gestión. (En proceso. Grado de avance: 70%) Esta tarea se realiza en pos de ordenar las tareas internas del Departamento y en definitiva, contribuir a que los trámites se realicen de forma más ágil y eficiente.

.Comunicación durante ASPO y DISPO: Se implementaron y articularon las acciones necesarias para sostener un contacto fluido y permanente con los docentes, de modo de

atender con celeridad sus inquietudes y canalizar las dificultades derivadas de la enseñanza virtual (Plataforma Zoom, Aulas Virtuales, Confección y entrega de Actas, etc.)
.Reuniones periódicas con los Jefes de División durante el 2020, para informar acerca de las novedades, planificar las actividades académicas y las comunicaciones a los docentes.

.EdUNLU:Primero siendo parte del Consejo Editorial y luego en el rol de Presidente de EdUNLU por la Dra. Elena CRAIG y la representante del Departamento, Dra. Anahi Lanson, impulsaron la publicación de libros en el período 2018-2021. En el período se tuvieron las siguientes publicaciones de docentes del Departamento:

.Colección Sociedad en Movimiento:

."Abriendo caminos" (2018). Docentes: Emiliano CUCCIUFO, Javier DI MATTEO, Mariano COLOMBO)

."Hongos de la Reserva Forestal Los Robles, Partido de Moreno, Buenos Aires"(2018) Docentes: Adonis GIORGI, Beatriz GONZÁLEZ. Link:

.Colección Ciencias:

."La agricultura familiar entre lo rural y lo urbano" (2020) Con participación de la docente Gisela REPOSO como autora.

."Manejo sitio específico en la agricultura" (2019) Docente: Juan Manuel VAZQUEZ

.Colección Aulas Universitarias:

- "Organización Industrial I: Estudio Introductorio de las organizaciones desde el perfil del Ingeniero Industrial" (2021) Docentes: Juan Andrés PÉREZ, María Laura RISIGLIONE, y equipo de docentes de Organización Industrial.

Además, en 2021 se impulsó la implementación del Banco de Evaluadores de libros de la Editorial. Resulta de suma importancia alentar a los docentes del Departamento a que se sumen a la iniciativa: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdtfXe1uBnSftqnkmPN2ZZ3wyr6XybjIuJ8X6U2djg30b1O3A/viewform>

3. AGRADECIMIENTOS

Esta gestión agradece especialmente, el compromiso de los docentes en las Comisiones Asesoras Permanentes del Departamento, el H. Consejo Superior y el Consejo Directivo Departamental de Tecnología, que han posibilitado un trabajo armónico, en un ambiente de colaboración y participación permanente, aún en los momentos difíciles que signaron el contexto, durante los últimos dos años de gestión.

Un agradecimiento profundo también, a todos los docentes, que con gran compromiso y esmero, han reformulado su forma de trabajar, para atender de forma inmediata los servicios académicos en la virtualidad, en condiciones profundamente adversas, priorizando siempre, la calidad y la excelencia de la Educación Superior.

Gracias a todos por apoyar este proyecto, que nos encontrará en la conducción durante los próximos cuatro años.

Todos hacemos, todos los días, el Departamento de Tecnología. Sigamos construyendo juntos.

Se determina que la reunión preparatoria del Cuerpo será el martes 22 de febrero de 2022 a las 10:00 hs.

Siendo las 10:27 hs y habiéndose agotado el temario, se levanta la sesión.
